



PLAN DE APOYO CONVIVENCIA EDUCATIVA 2025

1. Introducción

El objetivo central de la Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) es promover una convivencia educativa que contemple procesos de reflexión de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática. Este aprendizaje es la base del desarrollo integral de los estudiantes y se convierte en factor clave para otras dimensiones de la educación, como la formación ciudadana y la inclusión social. La experiencia de una buena convivencia resulta fundamental en toda la trayectoria escolar, al influir directamente en las formas en que las personas aprenden a relacionarse con los demás y con los propios procesos de aprendizaje. Asimismo, Plan de Reactivación Educativa "Seamos Comunidad", considera en el eje de Convivencia y Salud Mental, atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

De esta forma, el presente Plan busca generar acciones para favorecer una sana convivencia educativa, bienestar y salud mental, sustentado en los sellos de nuestro establecimiento relativos a formar a estudiantes proactivos y con responsabilidad social, especialmente en lo referido a la construcción de relaciones basadas en los valores institucionales como el respeto, solidaridad, responsabilidad, humildad y perseverancia.

2. Objetivo General

Implementar acciones articuladas con otros planes de acción y departamentos de asignatura con foco en la convivencia, salud mental, desarrollo socioemocional y bienestar, que vayan en directa relación con generar un ambiente propicio para el aprendizaje.

3. Objetivos Específicos

- Implementar y monitorear estrategias dentro, y fuera del aula para desarrollar habilidades socioemocionales que favorezcan una sana convivencia, bienestar y salud mental en los estudiantes.
- Articular la implementación de acciones con programas de apoyo de formación ciudadana, inclusión, sexualidad, afectividad y género que favorezcan la participación de los integrantes de la comunidad educativa.

4. Estrategia Dimensión Convivencia PME

- Encargadas de planes de apoyo, a través de un plan de acción conjunto, implementan estrategias para la comunidad educativa, con foco en la participación, de manera semestral, dentro y fuera del aula, que vayan en directa relación con generar un ambiente propicio para el aprendizaje, que considere elementos como el buen trato, convivencia para la ciudadanía, participación, inclusión y diversidad.

5. Acciones

Nombre de la acción	Descripción de la acción	Responsable(s)	Fechas de ejecución	Recursos	Medios de verificación	Evaluación de resultados
Mesa de la buena convivencia	Encargadas de planes de apoyo, planifican día de la convivencia educativa, la instancia busca promover la participación y el liderazgo de los integrantes de la comunidad.	Planes de apoyo	Abril	-Medios tecnológicos -Recursos Humanos -Recursos financieros	-Programa de actividades -Reflexión y/o evaluación de los estudiantes.	Hacer partícipe a lo menos a dos apoderados por curso en cada actividad planificada. Al 80% de los estudiantes de las actividades planificadas.
Instancias de Formación Integral.	La acción busca generar e implementar espacios como ferias, talleres, escuelas para padres y actividades de autocuidado, dirigidos a los distintos integrantes de la comunidad educativa, para trabajar temáticas relativas a convivencia educativa, bienestar, salud mental, aprendizaje socioemocional, participación ciudadana, inclusión y sexualidad, afectividad y género.	Planes de apoyo	Marzo a Diciembre	-Capacitadores externos. -Coffee Break -Material de escritorio.	-Planificación Programa Anual. -Listas de Asistencia y/o registro fotográfico. -Material de apoyo de jornadas.	Al 50% de los funcionarios de las actividades planificadas.

	- Con estudiantes: ● Conmemoración día contra el ciberacoso ● Promoción de los valores Institucionales ● Charlas con Profesionales internos, externos y/o Instituciones Externas, conforme a necesidades de los cursos. ● Difusión R.I. en clases de orientación. ● Derivación a profesionales y/o redes externas según necesidad de los estudiantes y solicitud de apoderados. - Con apoderados ● Escuelas para Padres y Madres realizadas en reuniones de apoderados. ● Conversatorio: “Ser padres hoy... ¿Quién dijo que era fácil”					
--	--	--	--	--	--	--

	- Con funcionarios ● Jornadas de autocuidado.					
Congreso Tripartito Revisión Reglamento Interno.	● Durante el segundo semestre, se realiza jornada de escuela abierta en torno a la revisión del Reglamento Interno a la que asisten representantes de los tres estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, apoderados y funcionarios).	Encargadas de Planes de Apoyo	Octubre	-Medios tecnológicos -Recursos Humanos -Recursos financieros -Coffee Break -Material de escritorio.	-Programa del Congreso. -Informe de Resultados. -Lista de asistencia.	